

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

Dependencia o Entidad: **Instituto Estatal de Protección Civil**

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 en las fracciones I, II, III, V y VII.

**I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):**

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	

**II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.**

Se hizo la revisión de los trámites y Servicios en el registro los cuales se encuentran vigentes y actualizados

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

**III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.**

<b>TRÁMITE O SERVICIO</b>	<b>ACCIONES DE MEJORA</b>	<b>INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE</b>

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PAMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

**V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.**

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.


DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Ley General de Protección Civil Para el Estado de Morelos	Modificar	Se encuentra en el congreso del Estado para su Votación
Reglamento Interno del Consejo Estatal de Protección Civil	Actualizar	Ya se encuentra publicado en el periódico Oficial Tierra y Libertad con número de ejemplar 5128 con fecha de 16 de octubre del 2013.
Manuales de Políticas y Procedimientos	Modificar	Se envió oficio con numero SG/IEPC/ST/DA/0302/14 de fecha 22 de enero, donde se designa al Lic. Raúl Vázquez Calderón como nuevo enlace para la actualización de los Manuales, así mismo mediante circular No. 83 se informa que el día 05 de Junio del 2014, se llevara a cabo la reunión de planeación para la actualización de los Manuales Administrativo Versión 2014.
Autorización de Formato de Solicitud de Tramites y Servicios	Propuesta	Se envió el oficio con numero SG/IEPC/DA/1344/14 de fecha 07 de Abril del 2014, donde se le solicito nuevamente el visto bueno para dar cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria, de igual manera el día 20 de mayo del 2014, se envió a la secretaria de gobierno el formato modificado donde se actualizaron los trámites y servicios, así poder dar su visto bueno y dar por concluido dentro del programa anual de mejora regulatoria
Reglamento Interno del Instituto Estatal de Protección Civil	Modificar	Una vez que se publique la Ley se Modificar el reglamento como lo marca el artículo 34.



**PRIMER REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE



**LIC. GEORGINA MARTINEZ LATISNERE**  
Directora General del Instituto Estatal de  
Protección Civil  
Responsable Oficial



**C.P. JONATHAN MILLAN CARRERA**  
Subdirector Técnico  
Responsable Técnico